



### **Manifiesto del Club Central de Tamaulipas en favor de la reelección (7 de abril de 1909)<sup>1</sup>**

SE HA SOMETIDO a la consideración de los ciudadanos, el asunto de elecciones para Presidente de la República; y este problema político, que hoy más que nunca ha preocupado al país, como por las mil voces de la prensa nacional se ha advertido, debe tener una sensata y necesaria solución.

Los que siempre han pensado en la alteza de miras de un Gobierno honrado, que ha sabido conducirse con libertad y energía, que por su elevado espíritu de orden y de progreso ha hecho surgir la etapa más grandiosa y feliz de nuestra patria; inspirados siempre en el bien general y comprendiendo cuán fecundo en prosperidades y grandeszas ha sido la gestión del Gobierno que nos rige, estamos dispuestos y orgullosos de poder concurrir a las urnas electorales a depositar nuestro voto en ellas en favor del patriota guerrero, del sabio estadista y eminente ciudadano General Porfirio Díaz, para Presidente de la República, con la convicción profunda de que tan distinguido hombre de Estado sabrá, como siempre lo ha hecho, sacrificar su propio bienestar en favor de la Nación, y que con la firmeza y dignidad de siempre, pondrá aún muy por alto su nombre considerándose capaz todavía de sacrificar en aras de la patria su vida entera, como la ofreció en los campos de brava lucha cuando lo necesitaban el decoro y existencia de la Patria Mexicana.

Todo el mundo sabe que el Ciudadano General Díaz ha consagrado a México su vida incansable de labor patriota, y que su obra se resume en paz, bienestar, crédito y progreso. Nadie ignora que tanta energía en esa alta, fecunda y prodigiosa tarea la exigiría hoy algún reposo, como la prensa periódica lo ha hecho palpable; pero se sabe igualmente que el país entero, al aprovechar los esfuerzos laudables del gran patriota, ve y conoce la importancia suprema de su gestión gubernativa, y por esto no vacila en dar su voto, una vez más, a tan ilustre hombre de Estado.

Ante todo la Patria; y la Patria en los actuales momentos históricos mirando tan sólo su propio bien, puede y debe utilizar los eminentes servicios del inmaculado General Díaz.

¿Ciudadano tan patriota dejará de acatar la voz de la Nación? Seguramente que no. . .

Esto sentado, el Club Central del Estado tiene la honra de invitar al pueblo de Tamaulipas, para que en las elecciones del año de 1910 concurra unánime a las urnas electorales y sufrague en favor del C. General Porfirio Díaz para Presidente de la República.

Ahora bien, el Vicepresidente actual, don Ramón Corral, que con inteligencia y patriotismo notorios ha venido, como

Secretario de Gobernación, cooperando a la grandiosa obra de regeneración y engrandecimiento de nuestra Patria, con igual denuedo como antes lo hiciera en el Gobierno del Estado de Sonora, es digno y acreedor a que la Nación le siga impartiendo su confianza; motivo este suficiente para que este Club le postule y proponga para su reelección en los próximos comicios. Si hoy en día es sólo una esperanza, indudablemente será mañana una realidad que corresponderá a las aspiraciones del Pueblo Mexicano.

El documento está dirigido al pueblo tamaulipeco y aparece sin fecha, pero se infiere por la publicación en "El Imparcial" que corresponde a abril de 1909.

Los reeleccionistas celebraron una Convención Nacional para designar candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia. Los resultados así como el desarrollo de la Convención, quedaron acreditados en el acta correspondiente que a la letra dice: "Acta de la sesión celebrada por la Convención Nacional Reeleccionista, el 2 de Abril de 1909. Presidencia del ciudadano Juan R. Zavala. En la ciudad de México, a las nueve y cuarto de la mañana del día 2 de Abril de mil novecientos nueve, reunidos en el Teatro Virginia Fábregas los miembros los miembros que forman la Convención Nacional, después de pasar lista los Secretarios Lavalle y Prida, se abrió la sesión. El Secretario Aurelio D. Canale dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin discusión. En seguida el Secretario Rafael Rodríguez dio cuenta con el dictamen de la primera Comisión Revisora de Credenciales, que se agrega a la presente como anexo número I, y puesto a discusión dicho dictamen, sin ella fue aprobado por unanimidad de votos. El Secretario Carlos F. Ayala anunció que se procedía a la designación de candidatos de la Convención Nacional, para Presidente y Vicepresidente de la República, y que, para mejor orden, se iba a llamar a las Delegaciones por orden alfabético. Comenzó llamando a la Delegación de Aguascalientes, y el Doctor Jesús Díaz de León, en nombre de los delegados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Nuevo León, Puebla y Sonora, pidió a la Asamblea se sirviera escuchar al señor Licenciado Luis Pérez Verdía, Delegado por Jalisco, quien iba a presentar a la convención los candidatos y a exponer las razones que militaban para esa postulación. Concedida la palabra al Señor Pérez Verdía, pronunció el discurso que, como anexo número 2, se agrega a esta acta, y en el que postuló para Presidente de la República al señor General don Porfirio Díaz, y para Vicepresidente al señor don Ramón Corral. Concluido el discurso del señor Pérez Verdía, el Secretario Prida anunció que se procedía a recoger la votación. En este acto, el señor Licenciado Manuel Andrade Siliceo, Delegado por Hidalgo, pidió la palabra, y la Secretaría manifestó que no había nada a discusión. Como insistiera el señor Andrade Siliceo en que se le concediera la palabra, y algunos Delegados apoyaran esa pe-

<sup>1</sup> GONZÁLEZ Ramírez, *Manifiestos*, pp. 38-44.

tición, mientras otros se oponían a ella, el señor Rosendo Pineda, Delegado por Oaxaca, manifestó que todos los Delegados tenían el derecho de hacer oír su opinión; pero que, por cuestión de orden, debía concedérseles la palabra cuando les tocara su turno para votar. Aprobada la moción del señor Pineda, comenzó la votación, anunciendo el Secretario Prida que la Convención debía designar su candidato para la Presidencia de la República. En este acto, el mismo señor Pineda propuso que, por aclamación se designara al señor General don Porfirio Díaz como candidato de la Convención para Presidente de la República. La Convención aclamó al señor General Díaz para la Presidencia de la República, y el Presidente de la Convención hizo la declaración siguiente: "Es candidato de la Convención Nacional, para Presidente de la República en el próximo sexenio constitucional el señor General don Porfirio Díaz." En seguida el señor Prida anunció que se procedía a recoger la votación para candidato de la Vicepresidencia de la República, votando por el señor don Ramón Corral las Delegaciones de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Coahuila, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo y Jalisco. En este acto el señor Anda Siliceo manifestó nuevamente que solicitaba la palabra, y el señor Macedo, Delegado por Tlaxcala, dijo que debía escucharse al señor Anda Siliceo. El señor Castellot, jr., manifestó también que no debía coartarse la libertad a nadie, y el Secretario Prida dijo que la mesa no coartaba la libertad a nadie, pero que la Delegación de Hidalgo había votado por el señor Corral, y el señor Anda Siliceo, delegado por Hidalgo, había pedido la palabra cuando ya la votación había pasado del Estado de Jalisco; pero que la Mesa no tenía inconveniente en que hablara el señor Anda y Siliceo, a quien concedió la palabra. El señor Vicente Guerrero, Delegado por Hidalgo, manifestó que la Delegación de ese Estado había votado unánimemente por el señor Corral, y que los conceptos que iba a decir el señor Anda eran opinión personal de dicho señor y no la del pueblo del Estado de Hidalgo. El señor Anda y Siliceo manifestó que su intención era combatir un libro que se había publicado contra el señor General Díaz, de quien dijo era partidario, y al mismo tiempo aclarar que él era limantourista, si bien había votado al señor Corral como candidato, porque esa era la instrucción que traía de los Clubs que los habían nombrado Delegados. Que en otra Convención, a la que ya también había venido como Delegado, no se le habían dado instrucciones expresas, y por eso en aquella Convención había votado por el señor Limantour y en ésta por el señor Corral. El señor M. Vértiz, Delegado de Guanajuato, manifestó que los Delegados por este Estado eran gentes todos de trabajo, a los que se les quitaba el tiempo con estas discusiones; que ellos no traían consigna, que habían votado por el señor Corral, porque creían que era lo que convenía al país, cuyos intereses eran los que debían tenerse en cuenta. La Secretaría anunció que continuaba la votación, y designaron al señor Ramón Corral como candidato a la Vicepresidencia de la República las Delegaciones de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tabasco. Al recogerse la votación a la Delegación de Tamaulipas, el señor Bernardo García Medrano manifestó que las credenciales de los Delegados de Tamaulipas sólo los facultaba para elegir candidatos para la Presidencia y no para designar a nadie para la Vicepresidencia de la República, por lo que creía que sus colegas se extralimitarían en su mandato si designaran persona para el puesto de Vicepresidente de la República. El señor Antonio Arguinzóniz, Delegado por Tamaulipas, contestó que si traían facultades los Delegados

dos de los Distritos de Victoria, Tula y Tampico, para designar candidato a la Vicepresidencia, pues los clubs de aquellos Distritos habían enviado instrucciones sobre el particular; y en prueba de ello, manifestaba que el día de hoy los Clubs del Estado de Tamaulipas habían acordado hacer manifestaciones públicas postulando al señor Corral para la Vicepresidencia de la República; que, perfectamente autorizados, pues, los Delegados designaban al señor Corral como su candidato para el puesto de Vicepresidente, y pedía a sus compañeros de Delegación que estuvieran conformes con lo manifestaba por él, se pusieran de pie. Los Delegados de Tamaulipas, con excepción de los señores Ramón Cosío González, Gracia Medrano y Ramírez Alva, se pusieron en pie. El señor Luis Ramírez Alva, Delegado por Tamaulipas, pidió la palabra y dijo un discurso, oponiéndose a que la Delegación de Tamaulipas designara candidato para la Vicepresidencia, alegando que las credenciales no autorizaban para otra cosa que para designar candidato a la Presidencia. También manifestó que en el mismo caso se encontraban otras Delegaciones, como las de Coahuila y Sonora. El señor José de Jesús Peña, Delegado por Tamaulipas, contestó al señor Ramírez Alva, manifestando que si lo que dicho señor decía era un reproche a la Comisión Revisora de Credenciales, lo rechazaba, porque la comisión había cumplido con su deber. Que era cierto que las credenciales de Tamaulipas sólo decían que se nombrara un candidato a la Presidencia, pero que los clubs del Estado se habían pronunciado ya por el señor Corral para la Vicepresidencia, y habían reformado el mandato que en un principio les dieran, ampliándolo para todos los puntos que la Convención tuviera que tratar. Recogida la votación, los Delegados por Tamaulipas votaron por el señor Corral, habiendo protestado contra el voto de la Delegación los señores Ramón Cosío González, Bernardo Gracia Medrano y Luis Ramírez Alva. El señor Gracia Medrano pidió se hiciera constar en el acta la protesta, y la Secretaría contestó que en el acta constarían todos los incidentes de la sesión. Concedida la palabra al señor Ingeniero don Rafael Arispe, Delegado por Coahuila, dijo que era inexacto que la Delegación de Coahuila no estuviera facultado para designar candidato a la Vicepresidencia; que sus credenciales, como podían verlo los señores Delegados, clara y expresamente decían que debían designar candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia, y en ejercicio de ese mandato, habían hecho la designación del señor Corral. El señor Juan R. Orcí, Delegado por Sonora, hizo la misma declaración por lo que a los Delegados de ese Estado se refería. La Secretaría anunció que continuaba la votación, y votaron por la candidatura del señor Corral, para Vicepresidente de la República, las Delegaciones de Tamaulipas, Tepic, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. El Presidente, en vista de la votación, hizo la siguiente declaración: "Es candidato de la Convención Nacional, para Vicepresidente de la República, para el próximo sexenio constitucional, el ciudadano Ramón Corral." La Secretaría anunció que la Convención se transladaría en masa a participar a los candidatos electos sus nombramientos, y, acto continuo, la Asamblea se dirigió al Palacio Nacional, donde el Presidente de la Convención pronunció el discurso que se agrega a esta acta como anexo número 3. El señor General don Porfirio Díaz aceptó su candidatura para la Presidencia de la República, pronunciando el discurso que, como anexo número 4, también se agrega a la presente acta. Transladada la Asamblea a la casa del ciudadano Ramón Corral, el señor Presidente pronunció el discurso que, como anexo número 5, se agrega a esta acta, y el señor don Ramón Corral aceptó su candidatura para la Vicepresidencia de la

República, pronunciando el discurso que se agrega a la presente como anexo número 6. La Secretaría anunció que el día de mañana se reuniría la Convención en el Teatro Orrin, a las diez de la mañana, para celebrar la sesión de clausura. Con lo que terminó la sesión. *Juan R. Zavala. V. P. Aurelio D. Canale*, Srio. *Ramón Prida*, Srio. Aprobada sin discusión en sesión de hoy. México, Abril 3 de 1909. *Rafael Rodríguez, Secretario.*" Consultar *El Imparcial* de 7 de abril de 1909, pp. 3 y 5, columnas 4, 5 y 6. Hemeroteca Nacional.

En los papeles de los partidarios del general Reyes se ha encontrado un manuscrito que contiene un memorial que ese grupo dirigió o pretendió dirigir al general Porfirio Díaz protestando por el apoyo oficial que se le daba a la candidatura de don Ramón Corral. Sea que efectivamente ese documento haya sido enviado al general Díaz o que no se haya decidido a remitirlo, revela el pensamiento que prevalecía entre el reyismo y por eso se copia a continuación: "C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Los que suscribimos ciudadanos mexicanos en pleno goce de nuestros derechos políticos, mancomunadamente y cada uno de por sí, tenemos la honra de dirigirnos a Ud. para manifestarle con todo respeto: I. Que fundamos esta petición en el art. 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1857, el cual artículo dice: "Es inviolable el derecho de petición ejercido por escrito de manera pacífica y respetuosa; pero en materias políticas sólo pueden ejercerlo los Ciudadanos de la República. A toda petición debe recaer un acuerdo escrito de la Autoridad a quien se haya dirigido, y ésta tiene obligación de hacer conocer el resultado al peticionario." II. Que de acuerdo con las prerrogativas que nos concede la misma Constitución en sus artículos 9º y 35, fracs. I, II, III, prerrogativas que se tornan obligaciones conforme a lo perceptuado en el artículo 5º y en el 36 frac. III. de la precitada ley Suprema, hemos instituido en esta ciudad, varias agrupaciones políticas que postulan como candidato a la Vicepresidencia de la República en el próximo sexenio Constitucional de 1910 a 1916, al C. General de División *Bernardo Reyes*. III. Que opuesta a la postulación que nosotros hacemos, teniendo de nuestra parte una inmensa mayoría del pueblo mexicano, es la del actual *Vicepresidente y secretario de Estado* y del Despacho de Gobernación C. Ramón Corral, sostenida por una minoría que forman en su mayor parte los funcionarios y empleados de la Federación y de los Estados. IV. Que hasta hoy no hemos sido de un modo patente molestados en el ejercicio de nuestros derechos los ciudadanos residentes en el Distrito Federal; por más que lo somos de una manera sorda, por las oficinas dependientes de la Secretaría de Gobernación y por algunos periódicos entre los que figuran los que subvenciona la propia Secretaría, según se dice, y por más también que a la faz del mundo esos periódicos presentan la candidatura del citado C. Corral, como candidatura oficial, es decir, propuesta y sostenida por el Gobierno de Ud. y por usted mismo, *Ciudadano Presidente*. V. Que la versión citada de ser oficial la candidatura del C. Corral a la Vicepresidencia de la República, el hecho de que algunos agentes de la Policía Reservada, vayan según se afirma, de fábrica en fábrica y de taller en taller, diciendo verbalmente que por disposición del C. Gobernador del Distrito está prohibido a los Obreros tomar participación en trabajos de los reyistas ni manifestar simpatías para el *Ciudadano General Bernardo Reyes*, perjudica nuestros trabajos a favor de nuestro candidato, por lo que consideramos atentatoria y violatoria de la garantías que nos otorga la Constitución. VI. Que en los Estados de la República, es más violenta todavía

ostensible, inconstitucional y tiránica, la actitud de los Gobernadores y empleados en contra de los CC. que manifiestan simpatías por el *Ciudadano General Bernardo Reyes*, pues allí se restringe o impide el derecho de reunión consagrado por el art. 9º y por el 35 frac. III. de la Constitución Federal; allí se destituye a los empleados públicos que manifiestan su antipatía por la candidatura del señor Corral; allí se retiran pensiones a los estudiantes reyistas por sólo el hecho de ser contrarios a la supuesta candidatura oficial y allí señor, se comete el incalificable atentado de lesa civilización que ha cometido el gobernador Ahumada en Jalisco, mandando cerrar las escuelas públicas, porque la juventud estudiosa de aquel patriota Estado es en su totalidad reyista. VII. Que estos actos absolutamente extraños a Ud. no sólo causan irritación en el país, haciendo creer al pueblo que Ud. es enemigo de sus libertades e inconsiguiente con la promesa que Ud. le hizo de permitir que manifestara libremente su voluntad y respetar su mandato, sino que seguramente darán ocasión a que se hagan en el extranjero apreciaciones muy duras y deshonrosas acerca de la cultura de México, de su Gobierno y de su capacidad política. VIII. Que esto es un borrón de infamia que los falsos amigos de Ud., pretenden arrojar sobre sus limpios timbres de patriota, liberal y estadista, haciéndolo aparecer como tirano y opresor en los últimos días de su vida, cuando Ud. precisamente tiende a lo contrario, es decir, a garantizar al pueblo el libre uso de sus facultades. IX. Que el buen nombre de México, la reputación de Ud. y la tranquilidad del pueblo, están pidiendo a grandes voces la paternal intervención de Ud; en el asunto, pues aunque no desconocemos que para hacer valer nuestros derechos tenemos expedido el camino de los Tribunales, podemos recurrir al Congreso Nacional o podemos clamar justicia a la faz del mundo civilizado, señalando a los opresores para que los fulmine la execración de todos los hombres libres, queremos huir toda medida de represión o de violencia que dé lugar a comentarios acerbos y pedimos a usted con todo respeto: I. Que se sirva manifestar que el Gobierno Mexicano no tiene ni puede tener candidato oficial a la Vicepresidencia de la República, siendo sólo al pueblo a quien corresponde señalar sus candidatos y trabajar libremente por la exaltación de ellos. II. Que se sirva usted manifestar que habiendo protestado "guardar y hacer guardar" la Constitución Política del país, hará que se respeten los derechos y libertades públicas de los ciudadanos. III. Que lo mismo el Señor Corral que el *Ciudadano General Reyes* o cualquiera otro ciudadano que tenga las cualidades constitucionales para ser Vicepresidente de la República en el próximo sexenio, pueda ser postulado, sin que usted considere al pueblo inobediente o rebelde a Ud., ni contrario a su política. IV. Que se sirva usted ordenar a los Gobernadores de los Estados y autoridades todas del país, que respeten los derechos del hombre y los del Ciudadano que a cada uno de nosotros otorga la Constitución. V. Que se sirva usted desautorizar las arbitrariedades y atentados cometidos para restringir aquellos mismos derechos y para coartar desde hoy la libertad del voto, lo cual prohíben y castigan las leyes del país que en su oportunidad citaremos al acusar ante las Cámaras a quien proceda si estos atentados no se corrigen, como esperamos que se haga, con la paternal intervención de Ud. Protestamos a usted, *Ciudadano Presidente*, que en esta exposición y peticiones no nos guía otro interés que el bien de la República, su progreso, su prestigio y su gloria; el respeto que como mexicanos debemos a la limpia reputación de usted y el acatamiento que como ciudadanos queremos tributar a las leyes que nos rigen. México, a 30 de de 1909. *Celso S. Cortés*,

Srio. Club Central Reyista 1910. *Jesús Guzmán R. G.* Presidente, *Sánchez, Tesorero, Samuel Espinosa de los Monteros, Vicepresidente, y siguen más firmas.*"— Consultar Archivo

*Espinosa de los Monteros.* t. IV. Manuscritos, foja 115-118. Archivo del Gral. Bernardo Reyes. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec.